

ACTA N°004 CONSEJO DE GOBIERNO 19 de febrero de 2024

Código: FO-M1-P5-005

Versión: 02

Fecha de aprobación:

25/06/2018

e Reunión: Consejo de Gobierno	Fecha de la reunión: 19 de febrero de 2024		
ismo, Dependencia o Proceso:	Fecha de elaboración: 26 de febrero de 2024 Hora de inicio: 8:00 am		
nación de Antioquia			
Salón Consejo de Gobierno – Piso 12			

Asistentes: Anexo 1

Orden del día: Informe de temas relevantes de las Secretarías y Entidades.

Desarrollo orden del día: El director de Planeación expone el documento correspondiente al borrador del capítulo de inversiones con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Departamental, según lo consagrado en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. Se aprueba por parte del consejo de gobierno para ser parte integral del anteproyecto del Plan, a ser radicado ante el CTP y las corporaciones autónomas antes del 29 de febrero del 2024.

El Director de Planeación en el marco de la ley 152 de 1994, presentó la propuesta consolidada del anteproyecto del Plan de Desarrollo Departamental. El Consejo de Gobierno aprobó dicho borrador del Plan de Desarrollo para ser radicado ante el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia y las Corporaciones Autónomas con jurisdicción en el Departamento. Una vez estas instancias emitan sus respectivos conceptos, deberán hacerse los ajustes pertinentes y antes de finalizar el mes de abril se deberá radicar ante la Asamblea Departamental. (se anexa presentación)

La Secretaria General y encargada de Talento Humano Patricia Correa, presentó el proyecto de rediseño Institucional, indicando que se busca que con el rediseño la estructura institucional sea más eficiente, procurando llevar recursos de funcionamiento a inversión.

Presentó las fases del proyecto de rediseño institucional. (se anexa presentación)

Señaló que el mayor cambio se dará en el nivel directivo.

El Secretario de Minas informó sobre el debate que hubo en la asamblea sobre el tema de la delegación minera, informando que existe en la Asamblea departamental preocupación sobre el futuro de la Secretaría

El gobernador invitó a trabajar más con las entidades descentralizadas, así como a indagar sobre la posibilidad de implementar el modelo del contrato sindical en el departamento.

El Secretario de Hacienda Eugenio Prieto, hizo una presentación sobre la modificación del presupuesto (se anexa presentación)

Indicó que a la fecha están comprometidos más de 80 mil millones de pesos.



ACTA N°004 CONSEJO DE GOBIERNO 19 de febrero de 2024

Código: FO-M1-P5-005

Versión: 02

Fecha de aprobación:

25/06/2018

El Gobernador señaló que se debe estudiar la posibilidad de que solo tenga CDP lo que haya sido autorizado en el Comité de Orientación y Seguimiento Contractual – COS.

Indicó el gobernador que solo se dejen por ordenanza los gastos obligados por ley y que cada despacho debe revisar que ordenanzas amarran el presupuesto de libre inversión.

Indicó que se debe revisar si con internet satelital se puede llegar a todas las escuelas, cual es su eficiencia en relación calidad costo y si es del caso contratar solo por un año con el proveedor tradicional a fin de buscar esta alternativa de cobertura.

El gerente de Indeportes Luis Fernando Begué y el Secretario de Educación Mauricio Alviar, presentaron el informe de avance sobre el proyecto de extensión de la jornada académica en la educación media, señalando que están promoviendo unos planes pilotos en algunos municipios que por sus condiciones de infraestructura pueden hacer posible el proyecto en una primera instancia.

El gobernador insistió en la necesidad de cumplir con las victorias tempranas para los primeros 100 días, señaló entre otros temas el plan de protección de menores, el programa de lucha contra las casas de vicio.

El Secretario de Hacienda Eugenio Prieto propuso la necesidad de revisar en el tema de la educción rural el transporte para los niños, que hace que se encarezca radicalmente la prestación del servicio educativo.

El gobernador indicó que esto es un elemento más para analizar la posibilidad de suscribir un convenio con Hogares Juveniles Campesinos para que el servicio de educación sea prestado de mejor y eficiente manera.

Santiago Valencia Secretario de Competitividad solicitó autorización para efectuar viaje al exterior por cuenta de InvestOriente, fue negada la autorización en razón a las políticas de austeridad y ejemplo de Gobierno.



ACTA N°004 CONSEJO DE GOBIERNO 19 de febrero de 2024

Código: FO-M1-P5-005

Versión: 02

Fecha de aprobación:

25/06/2018

Compromisos:

Compromiso	responsables			
Internet Colegios, revisar si puede ser satelital	Secretaría de Educación			
Revisar oportunidad de Contrato sindical	Subsecretaria de Prevención del daño Antijurídico			
Modificar proceso de contratación	Secretaría general			
Montar cursos cortos de programación	Secretaría de Educación			
Analizar cómo extender la jornada en los colegios, valor	Secretaría de Inclusión Social y Familia Secretaría de la Juventud, educación.			
Promover derribo de casas de vicio	Secretaría de Seguridad			
Ordenanza traslado de recursos de inversión	Secretaría de Hacienda			
Plan de protección de menores	Secretaría de Seguridad, Secretaría de Inclusión Social y Familia Secretaría de la Juventud, educación.			
Incentivo a la prestación del servicio militar con base en regalías	Secretaría de Seguridad, Hacienda			
Revisar tema de transporte educativo en áreas rurales	Secretaría de Educación			
Revisar estrategia de contratación de cobertura con Hogares Juveniles Campesinos	Secretaría de Educación			

Finaliza la reunión siendo la 1 pm

ANA MARÍA MEJÍA BERNAL Jefe Oficina Privada Secretaria Técnica CARLOS ANDRÉS ROLDÁN ALZATE Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico

Vo. Bo.

Capítulo de Inversiones Sistema General de Regalías







Contenido

Diagnóstico. Sistema General de Regalías SGR

Componente Estratégico - Propuesta Asignaciones para inversiones SGR

Proyección Recursos Disponibles SGR





Diagnóstico

Periodo del bienio 2021-2022 y vigencia 2023

Durante el periodo del bienio 2021-2022 y la vigencia 2023 se realizó la gestión de 203 proyectos de inversión, con un valor total de recursos correspondiente a: \$1.217.080.794.210, de los cuales cuentan con una financiación y/o cofinanciación de recursos SGR del Departamento (SGR-Asignaciones Directas y SGR-Asignación para la Inversión Regional 60%, SGR-Incentivo a la Producción) y de las bolsas concursables (SGR-Asignación para la Inversión Regional 40%, SGR-Asignación para la Paz) por un valor de recursos correspondientes a

\$ 1.036.258.892.212

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR FUENTES SGR PROYECTOS APROBADOS (2021-2023)



FUENTE	N° Proyectos Aprobados	ctos Proyectos		Valor Fuentes SGR (2021-2023)		Valor Cofinanciación Otras Fuentes	
SGR-Asignaciones Directas	130	\$ 288.27	7.984.012	\$	238.378.439.270	\$	49.899.544.742
SGR-Asignaciones Inversión Regional 60%	64	\$ 657.02	0.174.576	\$	547.498.266.661	\$	109.521.907.915
SGR-Incentivo a la Producción	1	\$ 11.472	2.588.103	\$	8.349.729.149	\$	3.122.858.954
SGR-Asignaciones Inversión Regional 40%	7	\$ 209.48	4.657.600	\$	191.207.067.212	\$	18.277.590.388
SGR-Asignaciones para la PAZ	1	\$ 50.82	5.389.920	\$	50.825.389.920		\$ -
VALORES TOTALES	203	\$ 1.217.080	D.794.211	\$	1.036.258.892.212	\$	180.821.901.999

^{*}Tabla #1. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024.



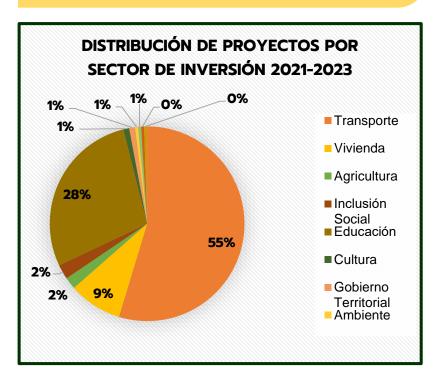


Diagnóstico por Sector

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SGR POR SECTOR DE INVERSIÓN



En cuanto a la distribución de los recursos por sector de inversión se evidencia que con recursos del SGR de las fuentes relacionadas con anterioridad se realizó en 11 sectores



#	Sector de Inversión	Proyectos (2021-2023) Por (2021-2			alor Fuentes SGR (2021-2023)			
Aprobac			Sector			Por Sector		
1	Transporte	111	\$	774.620.633.813	\$	671.718.106.403		
2	Vivienda	18	\$	178.901.237.466	\$	148.996.515.099		
3	Agricultura	4	\$	89.304.292.244	\$	69.252.011.253		
4	Inclusión Social	5	\$	58.172.770.753	\$	53.605.005.648		
5	Educación	57	\$	57.004.321.036	\$	47.604.901.773		
6	Cultura	2	\$	20.940.292.977	\$	12.094.513.472		
7	Gobierno	2	\$	12.596.320.121	\$	9.303.461.167		
	Territorial	<u>-</u>	•		· ·			
8	Ambiente	1	\$	9.577.154.473	\$	7.000.000.000		
9	Comercio	1	\$	7.670.999.619	\$	5.000.000.000		
10	Deporte	1	\$	4.394.096.749	\$	4.394.096.749		
⊥11	Información Estadística	1	\$	3.898.674.960	\$	3.600.000.000		
	TOTALES	203	\$	1.217.080.794.211	\$ 1	1.032.568.611.563		

*Tabla # 2. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Basado en reportes plataformas SUIFP-SGR y SPGR, 2024.





Iniciativas de Inversión Capítulo Independiente SGR



Línea Estratégica	Iniciativa
Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia	Apoyo a los procesos de los seguridad, justicia y convivencia ciudadana
Línea 2:	Fortalecimiento a la educación superior en el Departamento de Antioquia Fortalecimiento a los procesos educativos y culturales del Departamento de Antioquia. Apoyo a las iniciativas y proyectos de grupos étnicos del Departamento de Antioquia
Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género y promover el empoderamiento de la mujer.
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia.
	Fortalecimiento en el Bienestar integral, salud física y mental
Línea 3: Inversión desde la confianza	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.
	Fortalecimiento para el Ordenamiento ambiental y gestión del territorio del Departamento de Antioquia
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Fortalecimiento a unidades productivas que potencien el desarrollo del Departamento de Antioquia
	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.
Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Fortalecimiento de los instrumentos públicos de planeación y ordenamiento de los territorios.



Asignaciones Directas 20%

Corresponden al 20% del total de los ingresos del SGR. Para los grupos étnicos, los departamentos destinarán el 2% de las Asignaciones Directas.

Para la Educación Superior Pública deberán destinar un porcentaje no inferior al 5% de sus Asignaciones Directas.

Línea Estratégica	Iniciativa			
Línea 1: Seguridad desde la democracia y la justicia	Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana para el Departamento de Antioquia			
Línea 2:	Fortalecimiento a los proyectos e iniciativas orientadas a la equidad de género y promover el empoderamiento de la mujer.			
Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a la educación superior en el Departamento de Antioquia			
	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.			
Línea 3:	Fomento a la minería responsable y sostenible y a los procesos de las energías alternativas			
Inversión desde la confianza	Impulso a la productividad agropecuaria.			
	Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.			
Línea 4: Sostenibilidad desde lo	Fortalecimiento para el Ordenamiento ambiental y gestión del territorio del Departamento de Antioquia			
territorial	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.			
Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Promover articulación para generar acciones metropolitanas que integren las subregiones.			



Asignación Regional Departamental 60%

se destinarán a proyectos de infraestructura educativa, infraestructura vial terciaria, secundaria y urbana, proyectos de reforestación, electrificación rural, reactivación del sector agropecuario, conectividad, generación de empleo y reactivación del sector productivo, agua potable y saneamiento básico.



Asignación Regional del 40%

La Inversión Regional del 40% es una fuente de recursos concursable dispuesta para departamentos, municipios y esquemas asociativos territoriales, con el fin de fortalecer la participación y proceso de priorización en el OCAD regional de los proyectos.

	Línea Estratégica	Iniciativa
>	Línea 2: Cohesión desde lo social	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria del Departamento de Antioquia.
	Línea 3: Inversión desde la	Construcción y mejoramiento de la red vial y equipamiento público del Departamento y de los Municipios de Antioquia.
	confianza	Fortalecimiento de la tecnología, comunicaciones, conectividad digital y acceso a las tecnologías de información.
	Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en las subregiones del Departamento de Antioquia.
	Línea 5: Autonomía desde la Gobernanza	Promover articulación para generar acciones metropolitanas que integren las subregiones.
		Fortalecimiento a las iniciativas de cofinanciación y cooperación Regional, en pro de la consolidación de las Figuras Asociativas.





Proyección de Recursos disponibles

Disponibilidad de Recursos 2024-2027

N°	DESCRIPCIÓN DE FUENTE		VIGENCIA 202	24	BIENIO 2	025-2026	VIGENCIA 2027	RECURSOS SGR TOTALES PROYECTADOS 2024-2027	
	RUBRO	Aplazamientos	Apropiación Disponible Inicial	Total Recursos 2024	Recursos Proyectados 2025	Recursos Proyectados 2026	Recursos Proyectados 2027		
1	SGR-Asignaciones Directas 20% Departamento de Antioquia	\$ 15.742.040.622	\$ 20.216.250.291	\$ 35.958.290.912	\$ 36.572.834.642	\$ 31.705.939.733	\$ 31.756.182.586	\$ 135.993.247.873	
2	SGR-Asignaciones Directas 20% Departamento de Antioquia Grupos Etnicos	\$ -	\$ 2.539.418.294	\$ 2.539.418.294	\$ 746.384.380	\$ 647.059.995	\$ 648.085.359	\$ 4.580.948.028	
3	SGR-Asignación para la Inversión Regional 60% Antioquia	\$ 61.850.878.447	\$ 62.992.704.389	\$ 124.843.582.835	\$ 126.183.211.950	\$ 117.064.965.938	\$ 122.358.574.232	\$ 490.450.334.955	
4	SGR-Asignación para la Inversión Regional 60% Antioquia Gestión del Riesgo	\$ -	\$ 2.174.266.502	\$ 2.174.266.502			\$ -	\$ 2.174.266.502	
5	Incentivo a la producción exploración y formalización - Antioquia	\$ -	\$ 3.214.355.999	\$ 3.214.355.999			\$ -	\$ 3.214.355.999	
	Valores Totales	\$ 77.592.919.068	\$ 91.136.995.474	\$ 168.729.914.543	\$ 163.502.430.972	\$ 149.417.965.666	\$ 154.762.842.177	\$ 636.413.153.357	

Notas Importantes



1-Los recursos correspondientes a la vigencia 2024 cuentan con un aplazamiento del 20% (Aplazamientos) del total del bienio actual 2023-2024, los cuales se adicionan al presupuesto de la Entidad territorial Departamental entre el mes de agosto a septiembre de la vigencia 2024



2-La información correspondiente a los recursos del bienio 2025-2026 y la vigencia 2027 se tomaron de acuerdo con el plan de recursos 2023-2032 proyectado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, es importante resaltar que estos valores son preliminares ya que estos tienden a variar una vez entran en vigencias las respectivas leyes de recursos del SGR por bienio.

3-No se incluye en la presente base de datos los recursos correspondientes a fuentes como SGR-AIR 40%, SGR-Asignación para la PAZ porque estas son bolsas concursables de recursos y tienen saldos específicos asignados en el presupuesto de la Entidad Territorial Departamental.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUÍA

República de Colombia